



**DEPARTAMENTO DE LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA**

**Programación Didáctica**

**CURSO 2023-2024**

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

- 1.1. Características y finalidades del área.
- 1.2. Contribución del área al desarrollo del proyecto educativo del centro y la PGA del curso actual.
- 1.3. Materias que se imparten por nivel y profesorado que imparte cada uno.
- 1.4. Necesidades de formación del profesorado.
- 1.5. Actividades complementarias y extraescolares para este curso.
- 1.6. Seguimiento, revisión y ajuste de las programaciones.
- 1.7. Actuaciones previstas según lo contemplado en la memoria.

### 2. PROGRAMACIÓN ETAPA SECUNDARIA

- 2.1. Contribución al desarrollo de los objetivos de etapa.
- 2.2. Contribución al desarrollo de las competencias de la etapa.
- 2.3. Metodología.
- 2.4. Estrategias para desarrollar la educación en valores y la interdisciplinariedad.
- 2.5. Atención a la diversidad.
- 2.6. Evaluación.
- 2.7. Planes de recuperación.

### 3. PROGRAMACIÓN POR CADA NIVEL, ÁMBITO O MATERIA DE SECUNDARIA (EN ARCHIVOS SEPARADOS POR NIVELES)

- 3.1. **Programación 1.º ESO**
- 3.2. **Programación 2.º ESO**
- 3.3. **Programación 3.º ESO**
- 3.4. **Programación 4.º ESO**
- 3.5 **Programación de 1.º PDC**
- 3.6 **Programación de Trabajo Monográfico**

### 4. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO (EN ARCHIVOS SEPARADOS POR NIVELES)

- 4.1. Contribución al desarrollo de los objetivos de etapa.
- 4.2 Contribución al desarrollo de las competencias de la etapa.

Los apartados que van desde el 4.3. hasta el 4.7. ( 4.3. Metodología, 4.4. Estrategias para desarrollar la educación en valores y la interdisciplinariedad, 4.5. Atención a la diversidad, 4.6. Evaluación y 4.7. Planes de recuperación) en nuestra materia son comunes para las etapas de Secundaria y Bachillerato. Por lo que remitimos al apartado 2 de la parte general de la programación.

- 4.8. Programación por curso.

- 4.1 **Programación de 1.º BTO. (EN ARCHIVO SEPARADO)**
- 4.2 **Programación de 2.º BTO. (EN ARCHIVO SEPARADO)**

### 5. **PROGRAMACIÓN FP BÁSICA (EN ARCHIVO SEPARADO).**

- 5.1 CFGB I
- 5.2 CFGB II

### 6. **PLANES DE RECUPERACIÓN (EN ARCHIVO SEPARADO)**

### 7. **LECTURAS TRIMESTRALES**

## 1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

Programación Didáctica para la materia Lengua Castellana y Literatura durante el curso 2023/2024 para la ESO. El departamento didáctico responsable es el de Lengua Castellana y Literatura, formado por ocho docentes.

La normativa de la que se parte para su desarrollo es la que estipula la CEU del Gobierno de Canarias:

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [08/09/2022] Proyecto de Decreto por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Instrucciones del 18 de noviembre de 2022 sobre la evaluación, promoción y titulación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, de aplicación en el curso escolar 2022-2023.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº 152, de 7 de agosto de 2014).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto de 2007).
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº177, de 13 de septiembre de 2016).
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, de 22 de julio de 2010).
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200 de 16 de octubre de 2013).
- Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (BOC nº 154, de 6 de agosto de 2010).
- Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 250, de 22 de diciembre de 2010).
- Resolución conjunta n.º 314, de 7 de junio de 2012, de las Direcciones Generales de Centros e Infraestructura Educativa y de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se establece el modelo de certificado oficial de estudios obligatorios y se dictan instrucciones relativas a su uso, así como para la cumplimentación de determinados apartados de los documentos oficiales de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la enseñanza básica.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Fruto de la necesidad de progreso y adaptación de la educación la nueva y cambiante realidad ha surgido en el conjunto de la Unión Europea un gran impulso de renovación educativa que se sustenta sobre directrices consensuadas en la UE, principalmente:

- La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- La Resolución del Consejo de 26 de febrero de 2021 relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación.

Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural.
- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos del alumnado.

La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto de partida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.
- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.
- La promoción del éxito escolar.
- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- El incremento de la competencia digital.

Para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa de forma indisociable con el desarrollo de la equidad, la LOMLOE ha modificado parcialmente las dos leyes educativas anteriores (la LOE del 2006 y la LOMCE del 2013).

### 1.1. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DEL ÁREA

Enseñar a comunicar es, sin duda alguna, un aspecto transversal ineludible en la enseñanza obligatoria y el Bachillerato que atañe, por tanto, a todas las áreas y materias del currículo. No obstante, es indudable la importancia instrumental que tiene, en ese aprendizaje comunicativo, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Aprender Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado.

El alumnado llega a esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria desde un proceso de aprendizaje en la Educación Primaria que reconoce como finalidad del área «el desarrollo de la competencia comunicativa desde un enfoque funcional de la lengua y partiendo de una visión de la persona como ser pensador que ordena el pensamiento a través del lenguaje». Corresponde a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato continuar esta evolución de una forma cada vez más sistemática y consciente, ofreciéndoles mayor diversidad de usos y contextos, en la búsqueda progresiva de una metacognición comunicativa que resulta esencial para ejercer la ciudadanía en la denominada Sociedad del Conocimiento y la Información.

En este sentido, la materia de Lengua Castellana y Literatura solo se entiende bajo un enfoque de interacción social, en el que prima el aprendizaje en equipo, y que entiende el objetivo del conocimiento (meta)lingüístico como parte imbricada en un proceso más amplio, de carácter comunicativo, emocional, cognitivo y cultural. Es importante señalar que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa. Tampoco es innata la percepción de que la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, de gran importancia en el desarrollo sociocultural de cada persona. A la manera, por tanto, de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el aula de Lengua Castellana y Literatura ha de convertirse en un espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la enseñanza formal logre adelantar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más formales de los que corresponderían a los alumnos y las alumnas en sus ámbitos informales de vida.

Se persigue de esta manera el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía con especial cuidado del desarrollo de todos estos aspectos señalados en el ámbito de la comunicación digital y el tratamiento de la información.

## **1.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y LA PGA DEL CURSO ACTUAL**

La materia contribuye a desarrollar el PEC y la PGA a través de las diferentes actividades con las que se trabajan los contenidos de la materia, la participación del profesorado y del alumnado en los proyectos de Biblioteca y de Formación en Centros, en el desarrollo del Plan Lector y en la atención del alumnado extranjero con la integración en el aula.

Por otro lado, participaremos en las actividades propuestas por el equipo de redes relacionadas con distintas celebraciones en días o fases del curso concretos. Los ejes temáticos en los que participamos son:

- ➔ Proyecto “Implementación de las metodologías activas en 1ESO: Matemáticas y Lengua Castellana.”
- ➔ Proyecto “Plan Lector y Dinamización de la Biblioteca”
- ➔ Proyecto “Convivencia positiva”
- ➔ Proyecto “Arte y acción cultural”
- ➔ Eje Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- ➔ Eje Comunicación Lingüística, Biblioteca y Radios Escolares.
- ➔ Eje Educación ambiental y sostenibilidad
- ➔ Eje Patrimonio social, cultural histórico canario

Los objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 - Aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 - Impulsar la competencia en comunicación lingüística y bilingüismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 - Incentivar el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 - Potenciar la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros

educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 - Favorecer la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 - Promover la actividad física, el deporte y una alimentación saludable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 - Avanzar hacia la universalización de la enseñanza de 0 a 3 años.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 - Reforzar el reconocimiento social y profesional del profesorado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 - Mejorar el reconocimiento de la función directiva. OBJETIVO ESTRATÉGICO 10 - Hacer realidad la transformación digital de la Administración.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11 - Simplificar la gestión administrativa en los centros educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12 - Renovar y ampliar las infraestructuras educativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13 - Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14 - Impulsar la dimensión europea e internacional de la educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15 - Fomentar la participación de las familias en los centros educativos

## **CONSIDERACIONES DEL DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE CEUCD**

Para potenciar **la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión**, este Departamento ha optado por la formación presencial en los niveles de ESO, Bachillerato y FP. Extendemos el uso de Google Classroom o EVAGD para asegurar la continuidad educativa y la atención a la diversidad.

Pretendemos también continuar con las estrategias que permitan aminorar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional especialmente para el alumnado en situaciones de vulnerabilidad.

- Uso de Google Classroom y plataformas digitales para garantizar el proceso educativo del alumnado.
- Permanente contacto con familias y alumnado.
- Uso de herramientas digitales para realización de trabajos escritos, presentaciones, búsqueda de información, diccionarios online, etc.
- Pruebas diagnósticas para ver el nivel del alumnado y las adaptaciones curriculares que debemos hacer.
- Control y seguimiento del alumnado que tiene pendiente esta materia.
- Control y seguimiento del alumnado que, excepcionalmente no promocionó y suspendió esta materia.
- Coordinación entre los miembros de este departamento.
- Uso de metodologías activas como ABP, porfolio, trabajo cooperativo online...
- Programación diferenciada para los grupos de PDC.
- Impartición de clases y material diferenciado para el alumnado del grupo de y PDC.
- Programación y material diferenciado para el alumnado de NEAE.
- Participación en el Plan de Acogida al alumnado extranjero.

Además, para luchar contra **el absentismo y el abandono escolar se prestará** especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades y que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo. En este sentido, se podrá establecer contacto con el alumnado a través de Google Classroom o plataformas digitales y correo institucional para garantizar la continuidad educativa.

Con respecto a conocer y valorar el patrimonio histórico, natural, social y cultural. **se trabajará a través de la** selección de documentos relacionados con el tema para su trabajo en clase.

### **1.3. MATERIAS QUE SE IMPARTEN POR NIVEL Y PROFESORADO QUE IMPARTE CADA UNO**

Este departamento imparte: Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles impares , Comunicación y Sociedad I en FP BÁSICA, Apoyo Idiomático y Atención Educativa. Los niveles relativos a la nueva ley se distribuyen de la siguiente forma:

- 1.º ESO: Salomé Garcés.
- 2.º ESO: Sara Brito, Guillermo Perdomo e Isabel Blanco.
- Trabajo Monográfico: Sara Brito.
- 3.º ESO: Guillermo Perdomo y Pino Llinares.
- 1.º PDC: Miguel Villanueva.
- 4.º ESO: Carmen León.
- 1.º BTO: Carmen León, Pino Llinares y Guillermo Perdomo.
- Literatura Universal: Montserrat Perdomo.
- 2.º BTO: Montserrat Perdomo, Pino Llinares y Miguel Villanueva.
- 1.º FPB: Miguel Villanueva.
- 2.º FPB: Montserrat Perdomo.
- Docencia compartida en 1.º ESO: Pino Llinares.
- Apoyo idiomático: Pino Llinares, Montserrat Perdomo e Isabel Blanco.
- Tutorías: Salomé Garcés (1.º ESO), Guillermo Perdomo (2.º ESO), Carmen León (4.º ESO), Pino Llinares (1.º BTO) y Montserrat Perdomo (2.º BTO).

### **1.4. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Se realizan las siguientes propuestas de líneas de trabajo:

- Primeros auxilios.
- Formación en aprendizaje-servicio y trabajo multidisciplinar.
- Seguir manteniendo la posibilidad de formación en cursos que a cada uno le interesen.

### **1.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA ESTE CURSO (EN ARCHIVO SEPARADO)**

Desde el departamento de LCL se ruega cierta flexibilidad para incluir durante el curso alguna actividad relacionada con la oferta cultural que va llegando.

Solicitamos poder realizar alguna actividad más si otros departamentos no las llevan a cabo.

### **1.6. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS PROGRAMACIONES**

La revisión de las programaciones se realiza a principio de curso y además, el seguimiento de la programación tendrá lugar en las reuniones del departamento y se procurará realizar al menos una vez al mes.

## **1.7. ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LAS MEMORIAS DE CURSOS ANTERIORES.**

Para mejorar en la coordinación del trabajo en los distintos grupos y niveles proponemos:

- Realizar al menos una prueba escrita común y otra oral (también común) por evaluación.
- Subir al Drive (correo corporativo) la secuencia de contenidos por evaluaciones revisada en septiembre.
- Seguir la secuencia de contenidos por evaluación e informar de algún cambio que se vaya a realizar.
- Establecer como prioritaria la coordinación, al menos una vez al mes, en las reuniones.
- Acordar un mínimo de instrumentos de evaluación comunes (en cada evaluación) por niveles.

### **Por otro lado, reiteramos la necesidad de:**

- Dedicar más tiempo y conceder más importancia a la lectura comprensiva y a la expresión oral y escrita. Para ello se reforzarán en todos los niveles las actividades relacionadas con esta competencia.

- “Si no se exige y no se penaliza no se le da importancia” este es el lema adoptado por el departamento para la evaluación de la competencia lingüística. Por ello, solicitamos al resto de los departamentos más rigor en la corrección de la competencia lingüística. Sería conveniente penalizar, aunque fuera solo testimonialmente, por faltas de ortografía, por mal uso de los signos de puntuación y por la presentación descuidada.

- Profesorado y alumnado debemos ser más rigurosos y respetuosos con las fechas de exámenes y de entrega de trabajos marcados. Esto ayuda a mejorar las competencias de Aprender a Aprender y de Autonomía e Iniciativa personal.

- El proyecto del Plan Lector debe ser continuado dada la importancia que tiene dentro de los objetivos de la etapa y del proyecto del centro.

- Saber aceptar críticas y dialogar sobre ellas como forma de mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Implicación personal de los miembros de departamento en la gestión cotidiana de la convivencia y la prevención del absentismo.

- Para la mejora de los resultados académicos, colaboración con los equipos educativos y con las familias aportando ideas y herramientas favorecedoras del trabajo escolar.

## **2. PROGRAMACIÓN ETAPA SECUNDARIA**

### **2.1. Contribución al desarrollo de los objetivos de etapa**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos



de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, en referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

## **2.2. Contribución al desarrollo de la competencias**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que su enfoque está centrado en la función comunicativa que desarrollará el alumnado en todas y cada una de las actividades que realice en el aula y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y a los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos de todo tipo, incluidos los literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y progresivamente autónoma diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, signada y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria, la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la CCL en el Perfil de salida, y que permitirán lograr que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos de su entorno personal, social, educativo y profesional.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP), favorece la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas. También mejora considerablemente la comprensión de la propia lengua, puesto que contribuye a consolidar la reflexión interlingüística, y la enriquece integrando dimensiones históricas, lingüísticas y culturales. La competencia plurilingüe se fusiona y complementa perfectamente con la Competencia en comunicación lingüística, de manera que la una no se entiende sin la otra, ya que el desarrollo del ser humano ha estado marcado, a lo largo de la historia, tanto por las interacciones con los miembros de su propia comunidad como con los de otros pueblos. La visión holística e histórica de esas interacciones enriquece la materia

afianzando su objeto de estudio desde el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística del aula y del entorno, y fomentando la curiosidad por el acervo que hay detrás de cada lengua y de cada forma de habla, como en el caso del español de Canarias o del silbo gomero como muestra del patrimonio lingüístico del archipiélago.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (**STEM**), la materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar y comprender los fenómenos de su entorno, así como los elementos más relevantes de los métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, y explicarlos con rigor, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas comunicativas asociadas a la alfabetización informacional, ayudarán al alumnado a afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se planteen preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (**CD**). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, se promueve que el alumnado afiance destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable y sostenible de los instrumentos de comunicación, desde una perspectiva crítica y responsable, aplicando conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, se pretende continuar estimulando al alumnado en el uso de tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y en el de herramientas digitales que le permitan optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y expresar conocimientos.

La comunicación es fundamental para autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como para el autoconocimiento y el autoconcepto, necesarios para una interacción social eficiente. Por ello, esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CPSAA**). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le ayudará a integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, la lengua como motor del pensamiento ayuda a estructurar la realidad en todos los ámbitos. En este sentido, garantiza la posibilidad de colaboración con otras personas, a través de intercambios comunicativos que respeten y validen las emociones propias y ajenas

El acto comunicativo debe ajustarse al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La ética de la comunicación se configura así como competencia específica transversal del currículo de Lengua Castellana y Literatura, incidiendo de manera clara en el fomento de la Competencia ciudadana (**CC**) del alumnado, lo que conlleva la alfabetización cívica y la adopción consciente de valores propios de una cultura democrática.

A medida que el alumnado avanza en la etapa, el tratamiento de la Competencia emprendedora (**CE**), se conjuga con la capacidad de crear y replantear ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa usando el lenguaje como vehículo de expresión, comunicación y reflexión. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, organizar, planificar o gestionar proyectos sostenibles requieren de un proceso de reflexión que forma parte de la acción comunicativa que incluye la capacidad de comprender y de tomar decisiones gracias al conocimiento compartido. Además, la adquisición de esta competencia potencia el papel del alumnado como agente social, a través del desarrollo de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, de forma asertiva y empática.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, por último, al desarrollo y adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**), porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o

fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar el desarrollo de las habilidades de interpretación textual y de apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— reclaman diferentes estrategias que llevar a cabo, pero ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

### 2.3. METODOLOGÍA

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

El profesorado tendrá un papel fundamental como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Consideramos que uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, para tal fin, debemos de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea

capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

- Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis con relación a las situaciones planteadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

### 2.3.1. Principios metodológicos

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la etapa anterior y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, así como el hábito de la lectura.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología planteada en esta etapa:

- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecerá la capacidad para que aprendan por sí mismos.
- Promoverá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.

Desde esta perspectiva, tendremos en cuenta una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación aquellos que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y tienen un carácter más significativo:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumnado:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado. Todas ellas se resumen en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos.
2. **Neurobiología del aprendizaje:** tal y como se deduce de recientes publicaciones en el campo de la **neurociencia y la educación**, conocer **cómo aprende nuestro cerebro** ayuda a aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que mejoran significativamente los resultados académicos. Así, la neurodidáctica aúna los conocimientos y métodos de la neurociencia encaminados a favorecer el proceso de aprendizaje para ayudarnos a enseñar y aprender de

una manera más eficaz. Según los estudios, **emoción y cognición están estrechamente relacionadas** y el diseño anatómico cerebral es coherente con esta relación: la información viaja primeramente por el sistema límbico, la parte emocional del cerebro, y después es enviada a la corteza, la parte más analítica. Esta es la causa de que el estado de ánimo y las emociones afecten de manera positiva o negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto cabe destacar el modelo conocido como **neuropirámide de Romano**, el cual cuenta con seis peldaños que ayudan a entender qué sucede con la información sensorial antes de convertirse en aprendizaje:

- **Atención:** llega todo tipo de información hacia nosotros en un solo momento y nos enfocamos en un solo estímulo, ignorando el resto.
  - **Activación sensorial:** la información recibida a través de los sentidos es procesada en la corteza cerebral.
  - **Emoción:** se activa el sistema límbico y se producen los estados de placer o displacer que posteriormente se manifestarán físicamente.
  - **Cognición:** se da un pensamiento más complejo, analizando y sintetizando la información.
  - **Regulación:** la conducta se ajusta y guía de la manera más racional y lógica.
  - **Acción:** las ideas creadas están listas para transformarse en conocimiento.
3. El **principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos y, por tanto, los aprendizajes se construyen, entre otras formas, aprovechando el conjunto de relaciones que establecen las personas en todas las parcelas de la vida. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes a partir del conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto que cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás. Este principio nos lleva a que el desarrollo de las distintas actividades que planteemos en nuestra materia no se quede en el nivel individual, sino que siempre que lo consideremos conveniente demos paso a un trabajo colectivo y cooperativo.
4. El **principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación del alumnado en el aula, e incluso fuera de ella.** Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas cercanos a su vida cotidiana, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. A través de las unidades didácticas, se orientará al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sostenible y solidaria, implicando de diferentes formas su **participación** en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.
5. El **principio crítico** entendido como el desarrollo de la capacidad para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema determinado, intentando esclarecer la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto ignorando posibles sesgos externos y desmontando prejuicios. Su finalidad es orientar la resolución de problemas o la toma de decisiones.
6. **Aprendizaje significativo:** de acuerdo con Ausubel, los aprendizajes que son realmente

significativos para los alumnos y alumnas son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. De este modo, un aprendizaje será significativo cuando adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumnado, o lo que es lo mismo, cuando es capaz de aplicarlo en diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia aprender a aprender.

7. **Aprendizaje interdisciplinar:** este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación con el nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre materias como dentro de la misma materia.
8. **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y el de socialización.
9. **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que **no todo el alumnado tiene el mismo ritmo de aprendizaje**. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta, y saber diferenciar, los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida del alumnado, considerando sus características personales y el entorno social en el que se desenvuelven.
10. **Emprendimiento y motivación:** la competencia emprendedora constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos y habilidades sociales**.

Además, el aprendizaje depende del nivel de **motivación y la autoestima del alumnado**. Se eleva la motivación empleando contenidos y actividades próximas e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumnado percibe la utilidad de los aprendizajes adquiridos. Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y las capacidades del emprendimiento entre las que podemos citar: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

### 2.3.2. Metodologías activas

Junto a los principios y orientaciones anteriores que se concretarán en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social, en la

metodología planteada se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para ello, trataremos de fomentar especialmente una metodología **competencial** centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos o transfiriéndolos a otras situaciones. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En el desarrollo de nuestras actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de **diversos tipos de pensamiento** (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otro de los elementos básicos de la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que pueden participar todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo textos narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de **actividades cooperativas** será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.
- El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras.
- Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

- Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Un elemento metodológico importante es trabajar, junto a los aprendizajes propios de la materia, las habilidades personales y sociales poniendo el foco en **la educación emocional** y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla **el emprendimiento** como un elemento fundamental, de acuerdo con lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado:

- Capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.
- Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.
- Comunicación, presentación, representación y negociación efectivas.
- Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación.
- Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.
- Autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
- Desarrollar de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etc.

Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades propuestas.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las **TIC** y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (**TEP**: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas.

El alumnado de esta etapa tiene que tomar conciencia del mundo en que vivimos, si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad, y por ello hemos incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169



metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la **participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación**, al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por supuesto, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias que le harán conseguir el perfil competencial de salida.

—

Entre los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Para establecer los principios y las partes DUA seguiremos las indicaciones del Centro para las tecnologías especiales aplicadas (Center for Applied Special Technology) (CAST)<sup>1</sup>.

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico, cambiante...

### **2.3.3. Principios y pautas DUA**

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos...

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

**1. Proporcionar múltiples medios de representación.** El **qué** del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

**2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.** El **cómo** del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

**3. Proporcionar múltiples formas de implicación.** El **porqué** del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **2.3.4. Orientaciones metodológicas específicas de la materia Lengua castellana y Literatura**

Las propuestas metodológicas de esta materia se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los saberes básicos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula.

La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se le confiere al alumnado.

Si uno de los principios generales de la etapa es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico, las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Para favorecer los aprendizajes significativos debemos considerar la búsqueda de temas apropiados y contextualizados. Para dotar al alumnado de las estrategias necesarias para afrontar los retos de la sociedad actual se propone la realización de proyectos significativos y relevantes, los cuales deben estar basados en el trabajo interdisciplinar, que deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional.

Más específicamente y si nos centramos en los diferentes bloques en los que se han dividido los saberes básicos de la materia, estableceremos las siguientes orientaciones metodológicas:

- **Las lenguas y sus hablantes.** Se pretende desarrollar la sensibilización del alumnado hacia la variedad lingüística a través, por ejemplo, de pequeñas tareas de investigación sobre su propia biografía lingüística (¿qué lenguas conozco?, ¿cuándo empecé a aprenderlas?, ¿qué sé hacer con ellas?, ¿cómo hablan mi lengua materna los demás? ...). También se puede ampliar a las lenguas que habla la familia, cuándo y cómo las aprendieron, etc. Una tarea final puede consistir en la redacción de una autobiografía lingüística y/o la biografía lingüística de su familia.

La realización de un mural con el material de todo el nivel puede servir para dar a conocer la

diversidad lingüística del centro. La aproximación a la lengua de signos se puede llevar a cabo a través de la investigación que pueden realizar conjuntamente profesorado y alumnado. Como orientación se puede buscar respuesta a preguntas del tipo: ¿la lengua de signos es universal? ¿Hay más de una lengua de signos en un mismo país? ¿Son manos y brazos los únicos articuladores de la lengua de signos? ¿Cuáles son los elementos no manuales y qué función desempeñan? ¿Las lenguas de signos tienen sintaxis, semántica, morfología y fonología igual que cualquier otra lengua?

Además, sería interesante también un primer contacto con el alfabeto dactilológico y el deletreo manual, así como el aprendizaje de algunas expresiones lexicalizadas, por ejemplo, saludos y despedidas, números, emociones o cualquier otra que despierte el interés del alumnado.

Se puede iniciar la aproximación al uso reflexivo de las lenguas curriculares seleccionando conocimientos gramaticales que sean usados consciente y autónomamente (reflexión metalingüística) para desarrollar una competencia interlingüística que permita transferir contenidos comunes y que posibilite el contraste de las especificidades de cada lengua. Es importante desarrollar ciertas destrezas y actitudes entre el alumnado animándole a la reflexión metalingüística; a la observación de las lenguas en su contexto de uso; al descubrimiento de una regla, una regularidad o un mecanismo de una o varias lenguas; a la aplicación de las normas; y a la iniciación a la consulta de obras de referencia sobre la lengua, como gramáticas o diccionarios.

- **Comunicación.** Se fomentarán tanto la **comunicación oral y escrita** y **alfabetización mediática e informacional**, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Los conocimientos, destrezas y actitudes que conforman la materia no son independientes, sino que cada uno de ellos se apoya en los demás. De este modo, cualquier **texto escrito** se puede comentar de forma oral y sobre cualquiera de ellos se puede realizar la correspondiente reflexión literaria o lingüística.

Para desarrollar las **destrezas y habilidades orales**, incitar a la participación dialógica en torno a una temática propuesta del ámbito cotidiano, puede ser un idóneo punto de partida. Después de plantear una pregunta basada en los conocimientos previos de nuestro alumnado para crear un espacio para la reflexión y el debate, favoreceremos su participación voluntaria y espontánea. Podemos reforzar esa pregunta con el uso de la imagen, el vídeo u otros recursos multimedia, que ofrecen posibilidades que otros soportes como el audio o el texto escrito no proporcionan, ya que permiten:

- Contextualizar espacial y temporalmente cualquier situación comunicativa.
- Apreciar la intención y las actitudes de los hablantes.
- Sensibilizar sobre las formas de organizar el discurso y los recursos utilizados.

En el origen de la oralidad están la espontaneidad, la improvisación y la naturalidad y requieren de espacios y agrupamientos que favorezcan la interacción y el diálogo. Por tanto, es necesaria la puesta en funcionamiento de **estructuras de trabajo cooperativo para favorecer la participación, el desarrollo de habilidades sociales y las interrelaciones positivas.**

Para favorecer la comunicación se debe propiciar un ambiente de respeto y de confianza, para lo que se pueden utilizar diversas estrategias que fomenten el intercambio de opiniones y la toma de acuerdos y decisiones.

Con **el debate** convertimos el aula en un contexto comunicativo significativo y el uso de la

lengua es entonces reflejo del uso real. Su corrección, coherencia y cohesión se trabajará previamente por escrito en una fase de documentación y preparación de intervención personal y de grupo.

De igual modo se fomentarán las **producciones escritas formales e informales** de diferentes ámbitos y se realizarán ejercicios de búsqueda y selección de información, que con un carácter crítico e inferencial sabrán compilar y elaborar un texto escrito en diferentes formatos.

- **Educación literaria.** Este bloque se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Debemos entender la educación literaria como el desarrollo de aquellos conocimientos, estrategias y actitudes necesarios para convertir a nuestro alumnado en lector competente y autónomo de buena literatura a lo largo de toda la vida. Ser lectores competentes significa ser capaces de elegir qué leer, cuándo y cómo hacerlo y al mismo tiempo vencer la distancia cultural, de estructura o de lenguaje que muchas obras literarias ofrecen. Para ello es necesario crear entornos lectores de manera que aproximemos los usos escolares de la lectura a los usos sociales de nuestro alumnado; revisar los criterios de selección y enseñar a leer literatura. Para ello es necesario que el alumnado de esta etapa combine literatura clásica y literatura juvenil actual a través de itinerarios que atiendan a diferentes criterios estableciendo vínculos entre unas obras y otras por muy lejanas que puedan estar. Las vinculaciones pueden ser por temas, personajes, época, ámbito geográfico, género o subgénero, tópicos, etc. Además, no se puede obviar el enriquecimiento que supone la conexión de la literatura con otras manifestaciones artísticas.

De igual modo, debemos tener en cuenta el bagaje lector de nuestro alumnado y comprobar que está en condiciones de leer autónomamente para ofrecer textos de calidad tanto clásicos como de literatura juvenil que permitan diferentes niveles de lectura y, por tanto, sean significativos tanto para los más noveles como para los más experimentado en el hábito lector.

Para realizar una buena propuesta de lecturas se tendrán en cuenta las preferencias del alumnado, la graduación en la dificultad de las lecturas y la apertura a otras culturas y tradiciones, así como su relación con otras manifestaciones artísticas.

- **Reflexión sobre la lengua.** Este bloque tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. Pretende reconocer la lengua como sistema aprendiendo las unidades básicas y sus diferentes niveles. El análisis sintáctico debe mostrar cómo funcionan las palabras dentro de la oración.

## **2.4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben de servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier materia.

Así, además de la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias, en sus principios pedagógicos se señala que aspectos

como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la educación para la paz y no violencia, la prevención del acoso y el ciberacoso y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal.

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de **valores** como la **libertad**, el **respeto**, la **responsabilidad**, la **empatía**, la **solidaridad**, la **asertividad**, el **rechazo** a todo tipo de **discriminación**, etc.
- El desarrollo de los **valores** que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la **prevención de la violencia de género**, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El **respeto**, la **equidad** y el fomento de la **inclusión** de las personas con **discapacidad**, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de **convivencia democrática** y de **respeto** que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la **prevención** y resolución pacífica de **conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la **libertad**, la **justicia**, la **igualdad**, la **pluralidad**, la **paz**, la **democracia**, el **respeto** a los **derechos humanos** y el **rechazo** a cualquier tipo de **violencia**.
- La **prevención de la violencia de género**, así como de cualquier forma de violencia, **racismo o xenofobia**.
- La **prevención** y la adopción de medidas contra el **acoso** y el **ciberacoso**.
- La **utilización crítica** y el **autocontrol** en el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** y los **medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El **rechazo** a los **comportamientos y contenidos sexistas** y estereotipos que supongan **discriminación**. Para ello se propondrán acciones como las siguientes:
  - ➔ Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
  - ➔ Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
  - ➔ Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
  - ➔ Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
  - ➔ Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se compartan responsabilidades.
  - ➔ Proponer y fomentar una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar, social y profesional.
- El **desarrollo sostenible** y el cuidado y respeto al **medio ambiente físico** y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Crearles **conciencia** sobre el agotamiento de los **recursos naturales**, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra y cómo podemos contribuir a su mejora mediante el consumo responsable y sostenible. Para ello propondremos acciones como las siguientes:

- Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Realizar actividades utilizando materiales de desecho.
- Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
- El desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor** desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado, para que vayan adquiriendo, poco a poco, mentalidad emprendedora. Para ello, entre otras acciones, se deben:
  - Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase.
  - Favorecer situaciones en las que tengan que tomar decisiones.
  - Plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
  - Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad...
  - Trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo.
- Adquirir **hábitos de vida saludable** que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos:
  - Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.
  - Investigar e inculcar los beneficios que nos aporta el ejercicio físico.
  - Dar importancia al descanso.
  - Potenciar las actividades al aire libre.
- La **educación afectivo-sexual**. El respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- Fomento y desarrollo de la **educación emocional** ya que como bien dice Bisquerra: *un proceso educativo, continuo y permanente, debe potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.* Por lo que tendremos que trabajar aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

## 2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades estilos de aprendizaje se contemplan en la combinación de metodologías y de hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumnado y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la posibilidad de articular distintos itinerarios... elementos todos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

Se atiende la diversidad mediante la integración de programas de refuerzo y ampliación en cada una de las unidades didácticas de los distintos niveles educativos. Estas propuestas y la variedad de enfoques, metodologías y formatos que se integran en el proyecto permiten atender los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad intereses de los estudiantes.

Una vez iniciado el curso 2020/21 y realizadas las actividades de valoración inicial, el departamento ha analizado los resultados de los grupos y las singularidades que presentan cada uno de ellos, teniendo en cuenta las indicaciones del Departamento de Orientación, para acordar las medidas de atención a la diversidad y ayudar tanto al alumnado que destaca, como el que tiene más dificultades. De acuerdo con esto propone como medidas de carácter general:

- En el primer ciclo, un número significativo de alumnos presentan problemas en las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Para superar la de leer, en todas las clases se procurará que el alumnado alternativamente lea cada día como mínimo un pequeño fragmento y una de las cuatro horas se dedicará la hora a lectura y comentario de clásicos adaptados. Para mejorar la de escribir, además de las tareas diarias, tendrán que copiar en el cuaderno todas las definiciones e informaciones importantes que aparecen en los cuadros destacados en el libro de texto o de las presentaciones usadas por el profesorado.
- Además, algunos grupos cuentan con un porcentaje importante de alumnos procedentes de otros países; por tanto, formados en otros sistemas educativos y -en algunos casos- en otros idiomas. Con ellos se trabajará con el diccionario, con el fin de ampliar el vocabulario y, de esta manera, mejorar su competencia lingüística en español. Esta actividad se llevará a cabo mediante textos sencillos que hagan referencia a aspectos de la vida cotidiana para reforzar lo aprendido en Apoyo Idiomático y propiciar la integración social. Podrá proponerse también el trabajo con materiales específicos de español para extranjeros.
- A las estrategias comunicativas de escuchar y hablar se les dará prioridad en todos los niveles. De manera especial en el primer ciclo de la ESO, cuyo alumnado presenta un mayor grado de dispersión, por lo que el orden, el respeto en el turno de palabra y saber escuchar cuando otros hablan, son destrezas que se convierten en prioritarias para la convivencia y rendimiento académico adecuado. Se propone para ello:
  - Las exposiciones breves por parte del alumnado de un tema previamente pactado, que fomente el respeto y el entendimiento entre las personas, en un centro donde la multiculturalidad está tan presente.
  - Las descripciones breves de procesos del ámbito académico, personal o social hechas por el alumnado.
  - Definiciones de palabras del vocabulario de la asignatura o de aspectos de la actualidad.
  - Por último, el resumen de textos, la localización del tema expresado en un titular se aplicará como estrategia en todos los niveles, al detectarse, una vez realizadas las actividades de valoración iniciales, las dificultades que tienen para sintetizar y resumir en un titular el texto leído o escuchado.

Las programaciones personalizadas para el alumnado con NEAE, no se recogen en este documento por tener un carácter individual, adaptado al nivel curricular diagnosticado a este alumnado. El profesorado implicado, junto con el Departamento de Orientación, se encargará de su realización.

## 2.6. EVALUACIÓN

Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas y destacarán preferentemente la observación continua y sistemática del alumnado, así como la participación y las producciones que este realice.

### ► **Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas materias y al dominio de los saberes básicos de las mismas, así como la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad. Tendrá en cuenta:

- El análisis de los resultados de la etapa anterior y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente.
- Cualquier otra información relevante proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

### ► **Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las materias curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través de los criterios de evaluación y que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán, en consecuencia, el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación, que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».



## ► Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: **Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB)**, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos corresponderán con una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación del **alumnado con necesidades específicas** de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El departamento de orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

### Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- Las competencias específicas de la materia que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil de salida de cada una de las competencias clave.
- Los criterios de evaluación de la materia, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el nivel de logro de las competencias específicas de cada materia a través de lo que nos indican los criterios de evaluación asociados a las mismas.
- **Las técnicas de medición**, a través de la participación y las producciones del alumnado (informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado), sus intervenciones en clase, etc.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos:** se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a las situaciones de aprendizaje o a los criterios de evaluación. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**
  - **Registros o escalas** para valorar las intervenciones y la participación del alumnado.
  - **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a comprobar el nivel de logro o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con la materia y asociadas a las

competencias.

- **Portfolio**, como muestras o evidencias de los aprendizajes y la evolución que va realizando el alumnado.

➤ **Para la autoevaluación del alumnado:**

- Serán reflexiones que debe hacerse el alumnado acerca de lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido a través de las que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. Es importante en este sentido planificar un tiempo y unas actividades para esta metacognición.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

### **2.6.1. Criterios de calificación para la ESO (existe un documento adjunto explicativo para el alumnado).**

Cada una de las competencias específicas se evaluará sobre 10 puntos teniendo en cuenta los distintos saberes básicos y los criterios de evaluación que el alumnado deberá alcanzar y desarrollar para superar la materia. La calificación se obtendrá de la media aritmética de la valoración de todas las competencias.

Además, en las pruebas escritas se detraerá 0,1 pto. en ESO y 0,2 en Bach. por cada error ortográfico (a partir del tercero) hasta un total de 1,5 ptos.

Una expresión inadecuada en una respuesta o intervención (oral o escrita) puede significar no alcanzar la puntuación máxima asignada a la misma.

La presentación de cualquier prueba escrita o trabajo debe ser adecuada (respetar márgenes, sangría, caligrafía legible...), en el caso de no ser así se podrá detraer hasta 0,5 ptos.

El profesorado, para obtener la información que le permita llevar a cabo la evaluación trimestral y final de cada alumno, utilizará los siguientes medios:

- ✓ Pruebas objetivas orales y escritas: de Lengua, de Literatura, de Lectura, exposiciones orales, trabajos...
  - ✓ Trabajos y tareas, individuales o en grupo, realizados por el alumnado.
  - ✓ Creatividad.
  - ✓ Observación del trabajo diario dentro y fuera del aula y autonomía, iniciativa personal, espíritu emprendedor...
- 
- Algunos instrumentos no se evaluarán en todos los trimestres.
  - Los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas se recogen y valoran a partir del conjunto de los instrumentos trabajados y presentados.
  - Cada uno de los instrumentos se evaluará sobre 10 puntos, indistintamente de los contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación que trate y que el alumno deberá alcanzar para superar la materia.
  - La presentación de cualquier prueba escrita o trabajo debe ser adecuada (márgenes, sangría, caligrafía legible...), en el caso de no ser así se podrá detraer hasta 0,5 puntos.

**Además, en la evaluación, se tendrán en cuenta unas normas generales encaminadas a propiciar el buen funcionamiento del aula de Lengua Castellana y Literatura:**

- Utilizar un cuaderno específico para el área.
- Incorporar de las fotocopias en el cuaderno de clase.

- Tener las hojas fechadas y ordenadas.
- Utilizar bolígrafo azul o negro, dejando el rojo se para corregir.
- Entregar los trabajos en el formato marcado por el profesorado. Respeto de los plazos de entrega de los trabajos y las actividades, salvo circunstancia que el profesorado considere justificada.
- Uso adecuado del diccionario.
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Corrección de los errores cometidos en las actividades.
- Escritura con orden, limpieza, caligrafía legible y respetando los márgenes y sangrías.
- Realización del trabajo diario con constancia y propiedad.
- Tener una actitud activa y participativa en clase.
- Respeto del turno de palabra y el uso de un tono adecuado.
- Uso activo y adecuado de la agenda.

### **2.6.2. Criterios de calificación para Bachillerato.**

- Los mismos que para la ESO, excepto en el apartado de la corrección de la ortografía que queda como sigue:
  - La ortografía de la palabra se penalizará con 0,20 puntos por cada error (a partir de la tercera falta) hasta alcanzar 1,5 puntos, en cada examen o prueba realizada. Las tildes también son faltas de ortografía. Si una falta se repite varias veces en la misma prueba, sólo se penalizará una vez.

### **2.7. PLANES DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES, DE REFUERZO Y DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO QUE, EXCEPCIONALMENTE, NO HA PROMOCIONADO (EN DOCUMENTO ADJUNTO).**

## **3. PROGRAMACIÓN POR CADA NIVEL, ÁMBITO O MATERIA DE SECUNDARIA (EN ARCHIVOS SEPARADOS POR NIVELES)**

### **3.1. Programación 1.º ESO**

### **3.2. Programación 2.º ESO**

### **3.3. Programación 3.º ESO**

### **3.4. Programación 4.º ESO**

### **3.5 Programación de 1.º PDC**

### **3.6 Programación de Trabajo Monográfico**

## **4. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO**

### **4.1 Contribución a los objetivos de etapa.**

El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a garantizar un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Bajo esta premisa, su carácter instrumental y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una decisiva contribución a la mayor parte de los objetivos de etapa.

En efecto, además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y su literatura, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así

como a impulsar la igualdad real y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b), (c) y (k) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa personal y su capacidad de aprender a aprender.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto por la evolución de las sociedades, las realidades actuales y sus orígenes históricos. La realización de tareas y proyectos, por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos, implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.

Además, mediante el trabajo en equipo se seguirá promoviendo la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo sostenible y la mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (g), relacionados con los hábitos de estudio y trabajo individual, así como con el uso responsable de las tecnologías de la información y medios digitales. El estudio de la literatura, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación, así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística y literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

#### **4.2 Contribución al desarrollo de las competencias clave.**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque de la materia está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye y estructura el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria, la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) promueve la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer. También mejora considerablemente la comprensión de la propia lengua, puesto que consolida la reflexión interlingüística y la fortalece integrando dimensiones históricas, lingüísticas y culturales. La Competencia plurilingüe se fusiona y complementa perfectamente con la Competencia en comunicación lingüística de manera que la una no se entiende sin la otra; ya que el desarrollo del ser humano ha estado marcado, a lo largo de la historia, tanto por las interacciones con los miembros de su propia comunidad como con los individuos de otros pueblos. La visión holística e histórica de esas interacciones enriquece la materia afianzando su objeto de estudio desde el

reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística del aula y del entorno, y afianzando la curiosidad por el acervo que hay detrás de cada lengua y de cada forma de habla, como en el caso del español de Canarias.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para reflexionar sobre los fenómenos de su entorno, así como los elementos más relevantes de los métodos inductivos y deductivos para lograr los aprendizajes de la materia, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas comunicativas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de reconocer el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar de forma crítica sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, la lengua como motor del pensamiento ayuda a estructurar la realidad en todos los ámbitos. En este sentido, garantiza la posibilidad de colaboración con otras personas, a través de intercambios comunicativos que respeten y validen las emociones propias y ajenas.

El acto comunicativo requiere, además, ajustarse al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para ejercer una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria 2030. La ética de la comunicación se configura así como competencia específica transversal del currículo de Lengua Castellana y Literatura, incidiendo de manera directa en el fomento de la Competencia ciudadana (CC) del alumnado que conlleva su alfabetización cívica.

A medida que el alumnado avanza en su proceso vital y de aprendizaje, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa y usando el lenguaje como vehículo de expresión, conexión y reflexión. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, organizar, planificar o gestionar proyectos sostenibles precisa de un proceso de reflexión que forma parte de la acción comunicativa y que incluye la capacidad de comprender y de tomar decisiones gracias al conocimiento compartido. Además, la adquisición de esta competencia potencia el papel del alumnado como agente social, a través de la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar asertivamente con otras personas.

Lengua Castellana y Literatura contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque incentiva que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un

objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, seguir desarrollando las habilidades de interpretación textual, así como la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— reclaman diferentes estrategias que llevar a cabo, pero ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Los apartados que van desde el 4.3. hasta el 4.7. ( 4.3. Metodología, 4.4. Estrategias para desarrollar la educación en valores y la interdisciplinariedad, 4.5. Atención a la diversidad, 4.6. Evaluación y 4.7. Planes de recuperación) en nuestra materia son comunes para las etapas de Secundaria y Bachillerato. Por lo que remitimos al apartado 2 de la parte general de la programación.

4.8.1 Programación de 1.º BTO. (EN ARCHIVO SEPARADO)

4.8.2 Programación de 2.º BTO. (EN ARCHIVO SEPARADO)

## **5. PROGRAMACIÓN FP BÁSICA (EN ARCHIVO SEPARADO)**

5.1 CFGB I

5.2 CFGB II

## **6. PLANES DE RECUPERACIÓN (EN ARCHIVO SEPARADO)**

## **7. LECTURAS TRIMESTRALES**

**(En algunos niveles, se hacen constar los acuerdos para el primer trimestre, pero se irá dando cuenta de los acuerdos o cambios en las actas de reunión de departamento).**

*1.º ESO:*

*Relatos de fantasmas*

*2.º ESO:*

*El asesinato de la profesora de lengua*

*La noche de fuego*

*3.º ESO:*

*Mentira*

*Verdad*

*Miedo*

*4.º ESO:*

*Don Juan Tenorio*

*Selección de Leyendas de Bécquer*

*El príncipe de la niebla*

*1.º BTO:*

*Supersaurio*

*Él*

*Verano de Juan El Chino*

*2.º BTO:*

*Crónica de una muerte anunciada*

*FPBI:*

*El otro barrio*

*FPBII:*

*Vacas, cerdos, guerras y brujas.*

## **8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Para poder valorar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado es imprescindible hacer una **evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula**. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en la diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Autoevaluación del profesorado: planificación.**
- Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.
- Se han contemplado los saberes básicos establecidos.
- Se han planteado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los anteriores elementos del currículo.
- Ha existido coordinación en el equipo docente y se han planteado proyectos interdisciplinares.
- Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
- Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.

- En el proceso de evaluación se ha posibilitado la autoevaluación del alumnado para que tome conciencia de sus fortalezas y sus ámbitos de mejora.
- **Autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.**
- Se ha planteado la situación de aprendizaje propiciando la curiosidad necesaria en el alumno que le motive a adquirir los aprendizajes previstos
- Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumnado.
- Se ha promovido la participación y la reflexión del alumnado.
- Se han puesto en juego técnicas cooperativas para facilitar la interacción y el aprendizaje entre el alumnado.
- Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.
- Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se han utilizado estrategias de pensamiento y organizadores gráficos que permiten al alumnado comprender mejor los aprendizajes propuestos.
- Se ha ido informando al alumnado de sus aciertos y fortalezas y se le ha prestado la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.
- **Autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.**
- Además del libro de texto se ponen en juego otros soportes y recursos que facilitan los aprendizajes previstos con el alumnado
- Se integran de manera equilibrada actividades que requieran las cuatro destrezas comunicativas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita.
- Se ponen en juego diversidad de procesos cognitivos en la línea planteada en la taxonomía de Bloom.
- Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximas a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
- En las actividades se van incluyendo contenidos de carácter transversal que contribuyan a una formación integral y en valores del alumnado.
- Se ponen en juego aspectos de las competencias digital, emprendedora y cívica de forma transversal a los aprendizajes que se van adquiriendo.
- La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.
- La interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas son un principio básico en el aula.
- La atención a la diversidad es un elemento que siempre es atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.
- **Autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.



- El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.
- La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas.
- Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.
- Los criterios de calificación están consensuados por el departamento, son conocidos por el alumnado y las familias y responden al grado de logro de los criterios de evaluación y las competencias específicas.

Por otra parte, y como elementos de la **evaluación de la propia programación didáctica**, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades y retos.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.